

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIII.

10 de Febrero de 1898.

2.ª época. — Núm. 34.

!!!

Hállase en Nicaragua la comisión del Gobierno de los Estados Unidos que practicará nuevo estudio del Istmo, con propósito de establecer en definitiva la practicabilidad de la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Es comisión de carácter oficial, puesto que el mismo Congreso norteamericano quiere conocer el detalle de los problemas relacionados con la vía interoceánica y para ello desea se amplien los estudios últimamente practicados, que costó la Compañía nombrada del Canal de Nicaragua.

Poner en contacto ambos océanos es pensamiento de trascendencia por sus ulteriores ventajas para el comercio del mundo, conclusión á que lógicamente habrá que llegar siempre que del tema se trate.

Como tampoco ha de negarse que una mejora tan universal y poderosa debe merecer completa aceptación sin prescindir de quien la realice, aunque despertando el interés de los amantes del progreso sin distinción de razas ni de nacionalidades.

Si ese fuere sólo el lado analizable de la obra, ya no habría que pensar ni decir nada. Centro-América con el impulso y los capitales de los Estados Unidos, perpetuamente guardaría el mejor de los testimonios del genio emprendedor y de la riqueza de los norteamericanos, pudiendo tranquilamente dormir sobre los laureles extraños, porque el sentido figurado en el sueño no sirve de obstáculo aún dejando ganar á otros la batalla.

Con intención sana y con amor permanentemente demostrado por las naciones de la familia española en América y su bienestar que sinceramente anhelamos, creemos que la construcción del canal de Nicaragua por el Gobierno de los Estados Unidos, afecta excepcional gravedad para los problemas del porvenir y que en el fondo del proyecto hay un pensamiento de política internacional contrario al interés legítimo de las nacionalidades actuales.

La sospecha cuando menos ha debido aparecer en la Dieta de Delegados encargada de las relaciones exteriores de Nicaragua, El Salvador y Honduras, porque si en definitiva y con arreglo á las estipulaciones del pacto de Amapala se constituye algún día la República Mayor, sobre ella recaerían la serie de consecuencias provenientes de haber autorizado las nuevas exploraciones y estudios en el Istmo como del mismo modo los procedimientos y ulteriores contratos, una vez conocido el éxito seguro de la Comisión de los Estados Unidos.

Que la comunicación interoceánica será garantía, como ninguna y cual jamás la

hubo, de paz y prosperidad para aquellos países, se necesitaría el más obtuso de los entendimientos para dejar de comprenderlo.

Hay sin embargo para los sagaces y advinadores un extremo difícil de asegurar. Tal lo es, quienes ejercerán los derechos soberanos en esa remota era de bienandanza y á que calificación de nacionalidad responderían los usufructuarios de la felicidad anhelada.

Estamos en una época de transformaciones cuyo límite problemático resiste el mejor y fundado de los cálculos. Los poderosos se agitan porque el punto de apoyo ha de faltarles si se detienen en el camino de crecimiento, imponiéndose como garantía de vida la extensión de los imperios. Que para el caso, nada significa ni se opone á los planes de régimen colonial, la forma de gobierno dinástica ni la democracia representativa.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

Es obvio que según la configuración física del continente americano en relación con el territorio de los Estados Unidos no pueden considerarse continuas las costas del Atlántico y del Pacífico y que en caso de guerra necesitarían dos armadas ó dejar desatendida una de ambas líneas de su costa para atender á la otra. La apertura del Istmo hace desaparecer la dificultad que se convierte en notable ventaja. Si se hallara en territorio de los Estados Unidos, usaría de un perfecto derecho esta nación procediendo á la obra del canal, que en este caso, ha de adquirirlo porque no le pertenece.

Parece como que tuviésemos la resolución de olvidar los atributos de la vida ó que tratáramos de constituirnos en estado perpetuo de antagonismo con referencia á ella. Con razón se ha dicho también que media humanidad subsiste á costa del resto de la cifra entera que sucumbe.

Ayudar á los colosos facilitándoles el tiempo y el espacio no es hallar en el camino del desarrollo propio un hecho que se parezca á otro ni á un acto reproductivo particular. Es lisa y llanamente haberse equivocado de definición y hasta de dogma. La máxima popular encierra constante sabiduría y práctica. Y asegura, que nunca hay certeza de para quién trabajamos.

¿Será posible que todavía en el grado de civilización de nuestra época vayamos persiguiendo una unidad intangible, fugitiva y última, cayendo en lo social y en lo político como quién dice de idolatría en idolatría?

Los fueros y prerrogativas que se atribuye el poderío y la fuerza se sobreponen á las formas jurídicas y cambian el criterio acerca de lo que realmente es la justicia. Hechos reiterados lo demuestran y si contribuimos al allanamiento del victorioso camino de los dioses puede que también los tiempos se equivoquen ofreciéndonos como solución de las presentes incertidumbres, sistemas que parecían relegados á lugares los más tenebrosos de la historia!...

Cualquiera empresa de índole particular respondiendo á un criterio mercantil, ofrecería toda clase de garantías al interés de los países hispano-americanos para la apertura del Istmo de Nicaragua y no se prestaría á razonadas cavilaciones acerca del destino.

Mucho tememos, que los que estén fuera del noble deseo que guía nuestra propaganda estén decididos aún sin darse cuenta, á forzada abnegación.

Loable tal vez sino condujese por derecho hereditario las generaciones venideras por el nada envidiable camino del sufrimiento.

Para dorar un poco el concepto y no decir por el de la humillación.

## Ecos

Por excepcional recargo de originales, tenemos necesidad de postergar la Correspondencia especial de Chile, que acabamos de recibir del Agente en Santiago.

La insertaremos en el siguiente número.

—Discuten en Venezuela si el Poder Ejecutivo de la República, ha de tener una ó dos cabezas.

Es decir, si debe haber además del Presidente de la nación, otro de su Consejo de ministros.

Si el curso de los acontecimientos no se tuerce, da lo mismo.

Gobernando mal, ambos sobran.

—En Caracas, el proletariado carece de pan. Para satisfacer sus necesidades, pide trabajo. Y con objeto de que lo haya, que se emprendan obras de utilidad pública.



Los buenos sentimientos, la caridad y las inflamaciones patrióticas son insuficientes cuando no hay dinero.

A veces, es improcedente la solicitud.

Ejemplo. Por las siguientes razones que da un colega.

«No hay derecho para pedir las obras públicas de la tiranía, porque se ataca el derecho de la mayoría, de casi la totalidad de los habitantes, que no quieren el dominio del autócrata.»

Pero.... ¿quién será ese señor de vidas y haciendas en una República democrática federal?....

—Sin variación de tema.

Copiamos de otro diario de Venezuela.

«En la sección Comunicados de *El Pregonero*, recuerda con elogio *Un Obrero*, la época del septenio y del quinquenio, en la cual, dice, abundaba el trabajo para el pobre.

¿Qué triste es ver u oír al pueblo laborioso pidiendo cadenas y echando de menos el pan que, para divertirse ó especular con las obras públicas, le arrojaba el César!

Eso mismo hicieron *los doce* de Roma. Daban al pueblo *pan y circo*, pero arrebatában sus derechos al ciudadano y lograron anular las instituciones.

Las obras romanas eran magníficas.

Han desafiado las injurias del tiempo y de los conquistadores, pero ¿qué valían las que se verificaron en Caracas?

Unas fachadas puestas á viejos edificios mal revocados y que anunciaron ruina pocos años después de inaugurados, no merecen ni la mención del pueblo.»

—Por si necesitaran algún alivio para sus males, los empleados de la Imprenta oficial en el Estado de El Salvador cuyos sueldos fueron rebajados, recibieron el infausto aviso de la suspensión de pagos.

Era natural. Se declararon en huelga. Los obreros no pueden trabajar á crédito.

A la vez se quejan de malos tratamientos.

Tu que no puedes, llévame á cuestras.

Por no escandalizar á los caracteres tipográficos con el legítimo proverbio aplicable al caso.

—En el mismo Estado de El Salvador se lamenta, que las esperanzas fundadas en el café, carezcan de prácticos resultados.

Las ventas en partidas fuertes, realizadas durante el mes último, no alcanzaron buenos precios.

Continúa, pues, nada favorable la situación general del mercado.

Las clases inferiores solicitan trabajo. Este factor de la crisis económica, es el menos halagüeño.

—Bajo el título «Fusilados en Guatemala» transcribimos de un diario de Managua, fecha 4 de Diciembre de 1897, lo que subsigue:

«Si Guatemala no fuera República latinoamericana, nos hubiéramos extrañado al saber que el Presidente Reina Barrios fusiló durante la pasada revolución á más de cien patriotas, incluyendo á muchos sujetos que por su saber y miras levantadas, eran dignos de mejor suerte. He ahí algunas de las víctimas que figurarán en el martirologio de los hombres libres:

Don Juan Aparicio, millonario; Doctor Sinforoso Aguilar, Doctor Marcelo de León, don Rutilo Maldonado, don Filadelfo Quintana, telegrafista del Palacio, Coronel Tomás Gerard, don Ramón Zelaya, como cien más desconocidos, entre ellos á once soldados de la Guardia de Honor, acusados porque diz dijeron atentaban contra la vida de Reina Barrios.»

No lo olviden nuestros lectores.

Guatemala, es.... otra República democrática federal.

—Si la situación política tiene tan horroroso aspecto, la económica es positivamente apremiante.

Personas que recientemente han salido de territorio guatemalteco, aseguran que el cobre y los billetes de circulación forzosa son las únicas monedas nominales que por allá se ven. De las efectivas, solo queda el grato recuerdo.

Las quiebras de casas comerciales, á la orden del día.

—A solicitud del Gobierno de Guatemala, fué expulsado de territorio del Salvador el Coronel Quiñones, Redactor de *El Occidental* y Jefe de la plana mayor en la revolución última.

El General Gutierrez que preside el Gobierno del Estado, habrá querido contentar á su colega.

Lo que no se sabe si terminarán satisfactoriamente las dificultades, de carácter grave, que se dice surgieron ha muy poco tiempo entre dichos Gobiernos de Guatemala y Salvador.

—Por si no fueren convincentes las razones iniciadas en nuestro primer editorial para darse cuenta de la significación auténtica del Canal de Nicaragua con la generosa protección de los Estados Unidos, ahí va lo que acabamos de leer en un diario del Estado, perteneciente al próximo pasado 5 de Diciembre:

«Comunican desde Washington, que la Dirección de la Unión Internacional de las Repúblicas americanas dará á luz en breves días un boletín sobre el Canal de Nicaragua; El Director del Bureau, Mr. Smith, es el autor del boletín, y en él asegura que la actual administración iniciará la construcción del Canal.

«Opino, dice él, que el asunto será recomendado al Congreso como empresa nacional, con el objeto de asegurar, no solamente ventajas comerciales para todas las Repúblicas americanas, sino también la dominación americana sobre toda la vía del canal entre el Atlántico y el Pacífico, lo cual es de la mayor importancia militar y diplomáticamente, para el debido sostenimiento de la Doctrina de Monroe.»

—La movilización de la propiedad raíz, ya es ley del Estado de Nicaragua.

Esa combinación del crédito sobre la base mas sólida que puede existir, responde á principios de la ciencia económica.

Comenzará á producir sus benéficos resultados para la masa social en general por el aumento de la riqueza circulante y especialmente para la clase agricultora, tan falta de ayuda en América.

—La segunda división naval proyectada en Brasil, será formada con los dos cruceros últimos hechos en Europa por cuenta del Gobierno de aquella República.

Esos buques los recibirá la comisión de oficiales de marina que llegó á Europa en principios de este mes, y los conducirá á Río de Janeiro.

—A la transformación expresada, seguirán otras en el ramo de guerra.

El Ministerio respectivo introducirá importantes cambios en los mandos de varios batallones.

Estudia también la sustitución de jefes para distritos militares.

Cuando la innovación es radical, lastíma las organizaciones con peligro para quienes la hacen y aún para los países.

Son asuntos de una delicadeza nunca bien revista.

—Los temores de guerra civil se acentúan en el Uruguay.

Es inexacta la creencia de que se haya convenido en una candidatura de transacción para las elecciones de Presidente de la República.

Los Sres. Gomensoro, Herrera y Cuestas, son los tres principales candidatos y sus partidarios respectivos dispuestos á la lucha.

Pero en todos terrenos.

El ungido podrá decir que faltó concordia popular. Nunca resolución de su estrecho círculo de partidarios.

Democracia en miniatura.

—Entre los Ministros del Presidente interino Sr. Cuestas, los hay disconformes con el giro de los acontecimientos.

Por eso se habló de nueva crisis.

—Y se ha comentado con insistencia el destino que se dará á los batallones de voluntarios que se organizan, en el caso de que la espontaneidad no atraiga electores en favor de la candidatura del Sr. Cuestas.

El viejo lema, por la razón ó la fuerza es fecundo en la variedad de sus aplicaciones.

—Los arrendatarios del Pabellón Argentino en la Exposición industrial de Buenos Aires, ofrecen rescindir su contrato si el Gobierno nacional les paga 500,000 pesos en títulos de la deuda con el 4 por 100 de interés.

Como el Gobierno no necesita con urgencia el espacio, esperará tranquilamente que acabe el contrato, para no acceder á las modestas pretensiones de los arrendatarios.

—Se hacen gestiones en la Argentina, para que consienta el Gobierno la celebración de espectáculos taurinos, por ser allí la prohibición precepto constitucional.

Como es de rúbrica comenzarán por toros embolados, que es la faz de menores resistencias.

—Para la próxima gobernación de Buenos Aires, sino hay acuerdo previo con los pellegrinistas, aparecerán complicaciones, porque los trabajos electorales que se realizan, contrarían la política nacional.

El tema interminable.

La vida de los periodos electorales por su duración y repetición incesante, es en América imágen de lo infinito.

—Participan de Chile ciertas divergencias acaecidas entre el Gobierno y un alto personaje militar sobre proyectos para reorganización del ejército.

Discútese á la vez la cantidad y sistemas de los costosos armamentos que aquella República acaba de comprar en Europa.

—En las cuestiones internacionales de Chile sigue el misterio, sin que disminuyan los alarmantes rumores.

Ha sido objeto de comentarios la instrucción transmitida por el Ministerio de marina, relativa á preparativos para maniobras de la escuadra.

—Se ha publicado en Bolivia un extenso programa, y la convocatoria para exposiciones parciales de los departamentos, á fin de reunir efectos para remitirlos á la de París en 1900.

Son recomendables tales propósitos para brillar en el exterior, de países modestos.

Pronto daremos datos sobre el estado de la instrucción pública.

## EL QUE VENDRÁ

Une immense attente remplit les âmes.  
RENAN.

El despertar del siglo fué en la historia de las ideas una aurora, y su ocaso en el tiempo es también un ocaso en la realidad.

Mejor que Hugo, podrían los que hoy mantienen en aras semi-derruidas los oficios del poeta, dar el nombre de crepusculares á los cantos en que adquiere un són la misteriosa inquietud de nuestro espíritu, cuando todo, á nuestro alrededor, palidece y se esfuma; y mejor que Vigny, los que llevan la voz del pensamiento contemporáneo, podrían llorar, en nuestro ambiente privado casi de calor y de luz, el sentimiento de la «soledad del alma» que lamentaba, en días que hoy nos parecen triunfales, su numen desolado y estoico.

La vida literaria, como culto y celebración de un mismo ideal, como fuerza de relación y de amor entre las inteligencias, se nos figura á veces próxima á extinguirse. De la última y gran protesta sólo dura en la atmósfera intelectual que respiramos, la vaga y desvanecida vibración en que se prolonga el golpe metálico del bronce.—Sobre el camino que conduce á Medán crece la hierba que denuncia el paso infrecuente.—La Némesis compensadora é inflexible que restablece fatalmente, en las cosas del Arte, el equilibrio violado por el engaño, la intolerancia ó la pasión, se ha aproximado á la escuela que fué traída por su mano, hace seis lustros, para cerrar con las puertas de ébano de la realidad la era dorada de los sueños, y ha descubierto ante nuestros ojos sus flaquezas, y nos ha revelado su incapacidad frente á las actuales necesidades del espíritu que avanza y columbra nuevas é ignoradas regiones.

Quiso ella alejar del ambiente de las almas la tentación del misterio, cerrando en derredor del espacio que concedía á sus miradas la línea firme y segura del horizonte positivo; y el misterio indomable se ha levantado, más imperioso que nunca, en nuestro cielo, para volver á trazar, ante nuestra conciencia acongojada, su martirizante y pavorosa interrogación. Quiso ofrecer por holocausto, en los altares de una inalterable Objetividad, todas las cosas íntimas, todas esas eternas *voces interiores*, que han representado, por lo menos, una mitad, la más bella mitad, del arte humano; y el alma de nuevas generaciones, agitándose en la suprema necesidad de la confidencia, ha vuelto á hallar encanto en la contemplación de sus intimidades, ha vuelto á hablar de sí, ha restaurado en su imperio al «yo» proscripto por los que no quisieron ver «sino lo que está del lado de fuera de los ojos»; triste reclusa que se resarce, en el día del asueto, del mutismo prolongado



de su soledad. Quiso cortar las alas al ensueño, y de los hombros ensangrentados por el golpe de la cuchilla cruel y fría, han vuelto á nacer alas.

Allá, sobre una cumbre que señorea en la cadena del Pensamiento todas las cumbres, descuella, como ayer, la personalidad del iniciador que asombró con el eco lejano y formidable de sus luchas, nuestra infancia; del maestro taciturno y atlético. Suya es todavía nuestra suprema admiración; pero al alzar hacia él la frente, en medio á nuestras ansias y nuestras inquietudes, nosotros hemos visto rotas las tablas de la ley entre sus manos; y separando entonces de entre las muchas cosas caducas de su credo una luz de verdad que se ha incorporado definitivamente á nuestro espíritu, hemos deslindado definitivamente también, en el campo donde él sembró su palabra, la doctrina y la obra, la fórmula y el genio. Sobre el naufragio del precepto exclusivo, de la limitación escolástica, del canon—frágiles colores que no respetaba nunca la pátina del tiempo en las construcciones del espíritu—queda en pie y para siempre, la obra inmensa: nosotros la consideramos á la manera de una montaña sobre la cual se ha extinguido la luz que era claridad para las inteligencias y orientación para las almas, pero cuya grandeza adusta y sombría sigue dominando, llena de una misteriosa atracción, allá en el fondo gris del horizonte.—Y como un símbolo perdurable, sobre la majestad de la obra inmensa se tiende, señalando al futuro, el brazo del niño que ha de unimismar en su alma las almas de Pascal y Clotilde; personificando acaso, para los intérpretes que vendrán, el Euforión de un arte nuevo, de un arte grande y generoso, que ni se sienta tentado, como ella, á arrojar á las llamas los legajos del sabio, ni, como él, permanezca insensible y mudo ante las nostalgias de la contemplación del cielo estrellado, por la dulce discípula, sobre el suelo abrasado de la era...

En tanto que en los dominios de la Prosa, y coronando el pórtico austero y grave de donde señalaron los hombres de la generación que trajo á Taine y á Renán la ruta nueva del saber, se afirmaba un escudo que tenía por inscripciones: Culto de la Verdad, madre de toda belleza y toda vida,—único imperio del análisis,—sustitución del lirismo por la impersonalidad y de la invención por el experimento,—los justadores del Ritmo, que regresaban entonces de la gran fiesta romántica, juntaban sus corceles en derredor de una bandera cuyos lemas decían: Odio de lo vulgar,—amor de la apariencia bella,—adoración del mármol frío é impecable que mezcla el desdén á la caricia.

Hubo una escuela que creyó haber hallado la fórmula de paz, proscribiendo de su taller, donde amontonó el tributo de luz y de color que impuso regiamente á las cosas, todos los angustiosos pensamientos, todas las crueles dudas, todas las ideas inquietantes, y buscando la *non curanza* del Ideal en brazos de la Forma.—Puso en su pecho las flores que simbolizan el imperio del color sin perfume; colmó su copa del naphente que trae el bien del olvido.—Obedeciendo á Gautier, cerró su pensamiento y su corazón, en los que reinó la paz silente del santuario, al estrépito del huracán que hacía estremecer sus vidrieras; y fué impasible mientras las llamas de la pasión devoraban en torno á su mesa de trabajo las almas y las multitudes; amante del pasado, evocadora de sus sombras, cuando más real era el interés del hecho vivo; desdeñosa y serena cuando la tempestad de la renovación y de la lucha precipitaba más frecuentes é impetuosas sus ráfagas sobre la frente de un siglo batallador.—Pero esta escuela que olvidó que no era posible desterrar del alma de los hombres, como lo soñó el monarca imbécil, «la fatal manía de pensar», fué condenada por los dioses del Arte, que no consienten el triunfo del vacío más que los dioses de la Naturaleza, al martirio de Midas.—Quiso saciar su hambre y halló que el manjar de sus vajillas era oro; quiso saciar su sed y halló que las ondas de sus fuentes eran plata.—Entonces, la triste escuela dobló la cabeza sobre el pecho, para morir, guardando aún en la actitud de la muerte, la corrección suprema de la línea, porque conoció que el corazón humano no hubiera querido trocar por las migajas del pan del sentimiento y de la idea sus tesoros inútiles.—Hoy su legado es como una ciudad maravillosa y espléndida, toda de mármol y de bronce, toda de raros estilos y de encantadoras opulencias, pero en la que sólo habitan sombras hela-

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inciusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

das y donde no se escucha jamás, ni en forma de clamor, ni en forma de plegaria, ni en forma de lamento, la palpación y el grito de la vida.

Del numen que se cernió sobre el palacio de Medán, pasó, pues, si no la gloria, el imperio; y los que hoy guardan los retales de su enseña negra y purpúrea, suelen mezclar con ellos telas de distintos colores. De las tiendas de orfebres que abrió el «Parnaso», brindando en el alma de una generación de poetas una morada mejor y más suntuosa que la vieja Torre de Nesle á Benvenuto Cellini; de aquellas tiendas que incendiaron los aires en el choque del oro y de la luz, sólo quedó un taller donde el artista de *Trofeos* labra un cáliz precioso que ya no ha de levantar, los altares del arte, mano alguna.

(Montevideo.) JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

(Concluirá.)

## MÉXICO.

### El Estado de Coahuila.

#### RECORDACIÓN OPORTUNA.

La Hacienda pública es el nudo de la dificultad por excelencia en toda gestión gubernativa y es la piedra de toque que sirve para comprobar la conducta del gobernante en los dominios de la probidad y la rectitud.

Por las dificultades que trae consigo el negociado de las rentas públicas y por las tentaciones de rapacidad á que mueve el Tesoro, siempre ha sido digna de aplauso una conducta honrada, y lo es hasta de cierta admiración, si juntamente con el buen manejo actúan la capacidad de producir y la distribución económica.

Esas tres entidades, la distribución económica, la capacidad de producir y el buen manejo de los caudales públicos constituyen un conjunto de condiciones de precio inestimable, porque es lo que se requiere para que un ejercicio gubernativo pueda considerarse cumplido en conformidad con las más imperiosas exigencias del honor y del deber.

Pues bien: esas condiciones, que es difícil reunir en una existencia notoria, han sido realizadas y cumplidas en Coahuila por el candidato electo, Sr. Lic. D. Miguel Cárdenas: de manera que llegará al Gobierno constitucional con el preciado antecedente de su honra, de su aptitud y de su economía en la Hacienda pública.

Y cuando decimos que ha realizado aquella trinidad de condiciones, es porque podemos presentar á nuestros lectores fehacientes pruebas.

El 30 de Noviembre de 1893, es decir, quince días antes de inaugurarse el período de gobierno que está para terminar, no había en caja más que la suma de pesos 4,965 20 cs.

En vista de semejante *miseria* pecuniaria el Gobierno se trazó «como norma inquebrantable» de conducta, velar porque en el manejo de los fondos públicos se palpase la honradez más «acrisolada y... cuidar de que cualquiera situación crítica, ó cualquier compromiso futuro» no encontrase vacías las arcas del Erario.»

Y con tanta decisión y perseverancia ejerció su vigilia y su cuidado, que diez y nueve meses después de la fecha indicada, había en caja un sobrante de pesos 75,883 81 cs., cubierta que fué, por supuesto, la lista civil de egresos que ascendió á la suma de pesos 304,873 84 cs.

Para obtener tan brillante éxito hacendario, el Sr. Lic. Cárdenas no tuvo necesidad de aumentar impuesto alguno, de ocurrir á arbitrarlos no comunes ni de descuidar ninguno de los ramos de la administración.

Muy al contrario: lejos de aumentar los im-

## Ferrocarriles mexicanos

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

puestos, gestionó para que se diese de baja á los capitales contribuyentes el 33 por ciento que se les había añadido en la administración anterior, suprimió el impuesto á talleres, el dos y medio al millar, redujo á un peso sesenta centavos la contribución del dos por ciento sobre la plata extraída de las minas y cedió en favor de los Municipios la parte alícuota de multas, que pertenecía antes al Estado.

A pesar de estas reducciones, cubrió con toda eficacia y puntualidad los gastos acordados en la ley de egresos, entonces vigente, y sus adiciones posteriores.

Por la supresión del dos y medio al millar sobre impuestos al Estado, dejó de percibir el Erario en aquel tiempo la suma de pesos 30,893 26 cs.; por la baja del 33 por ciento sobre el capital calificado, dejó de percibir la suma de pesos 20,948 33 cs., por la abolición del impuesto á telares, la de pesos 765; por la cesión de multas á los Municipios, la de pesos 3,189 71 cs., y por la reducción á un peso sesenta centavos del antiguo impuesto sobre extracción de metales durante el primer año de estar en vigor dicha reducción, la suma de pesos 19,453 97 cs., todas cuyas diversas cantidades hacen la de pesos 75,250 27 cs., que dejó de percibir el Erario cada año desde que comenzó su gobernación interina el Lic. Cárdenas.

Si á esto se agrega que el aumento en los sueldos del Gobernador, Magistrados y Jueces de Letras, suma cada año pesos 6,084; que para el 15 de Noviembre de 1895 se habían gastado en la fuerza de Seguridad Pública, que antes pagaban los Municipios, pesos 24,454 48 cs.; en la Escuela Normal para Profesores pesos 25,847 91 cs.; en la Escuela Tecnológica pesos 1,244 62 cs.; en la Escuela Modelo de Monclova pesos 340; en amortización de la deuda pública pesos 7,384 23 cs., y en mejoras materiales pesos 37,324 46 cs., se tendrá como cosa admirable y no vista antes nunca en Coahuila, que para el citado día 15 de Noviembre de 1895 existiese en la Tesorería una cantidad de pesos 80,767 41 cs.

Semejantes triunfos hacendarios son debidos al exquisito cuidado en el manejo de los fondos públicos y al propósito de que, así como no se hacen agravaciones de impuestos, sino que antes bien son disminuidos, tampoco haya capital oculto, que deje de contribuir para los gastos.

Esta labor, perseverancia y honradez dan la medida moral de un Gobierno; y cuando el éxito que se alcanza es tan ventajoso como el que dejamos señalado, no es justo ni posible que los corazones de buen temple escatimen el aplauso; porque tampoco lo será que no se rindan á la evidencia.

Por eso hemos dicho en el comienzo, y repetimos, que el Sr. Lic. Cárdenas traerá al Gobierno constitucional el precioso antecedente de haber realizado y cumplido con evidencia las condiciones de pureza que requiere el Erario público, de estar bien distribuido y de no ser una carga insoportable.

Colaborador inteligente, infatigable del Gobernador del Estado ha sido el Tesorero General Sr. D. Amado Cavazos; persona conocedora de todos los resortes rentísticos y cuya experiencia vasta y sólida se completa con una vigorosa energía é indisputable probidad.

## CENTRO-AMÉRICA.

### LAUDO ARBITRAL.

San Juan del Norte, Nicaragua.  
30 de setiembre de 1897.

A las Comisiones de Límites  
de Costa Rica y Nicaragua.

SEÑORES:

En cumplimiento del encargo que recibí del Presidente de los Estados Unidos, para servir de Ingeniero Árbitro entre ustedes, con facultad de decidir finalmente cualesquiera puntos



de diferencia que pudieran suscitarse en el trazado y demarcación de la línea divisoria de ambas Repúblicas, he estudiado y tomado en consideración cuidadosamente todos los alegatos, contra alegatos, mapas y documentos que me fueron sometidos acerca de la exacta localización del punto inicial de la expresada línea divisoria en la costa Caribe.

La conclusión á que he llegado y el Laudo que voy á pronunciar, no están de acuerdo con el punto de vista de la una ni de la otra comisión.

Así, por deferencia á los muy excelentes y apremiantes argumentos, tan de buena fe como lealmente aducidos por cada una de las Comisiones, en apoyo de su respectiva causa, expresaré brevemente mi manera de pensar, y las consideraciones que me han parecido concluyentes para la decisión de la contienda.

Y entre estas consideraciones, la principal y dominante es que ha de interpretarse y cumplirse el Tratado de 15 de abril de 1858, en la manera en que fué mutuamente entendido el día de su celebración, por sus autores.

Ambas Comisiones han presentado laboriosos y bien razonados alegatos para demostrar que el texto del Tratado está en armonía con las respectivas reclamaciones, para la fijación del punto de partida de la línea divisoria, en un lugar que daría á sus países grandes ventajas.

Estos puntos están separados por más de seis millas de distancia, y se hallan indicados en el mapa que acompaño á este Laudo.

La reclamación de Costa Rica ha sido localizada en la costa izquierda ó tierra extrema al Oeste del puerto; la de Nicaragua en la tierra extrema al Este de la boca del ramal del Taura.

Sin el propósito de replicar en concreto á cada razonamiento hecho por una y otra parte en apoyo de su respectiva reclamación, todos serán tomados en cuenta, y suficientemente contestados, demostrando que los que celebraron el Tratado mutuamente entendieron y tuvieron en mira otro punto distinto, á saber: la extremidad de tierra ó cabo oriental de la boca del Puerto.

La mente de las personas que formaron el Tratado, es lo que ha de investigarse, antes que algún sentido posible que pudiera deducirse violentamente de palabras ó sentencias aisladas.

Y esa mente me parece por demás sencilla y obvia.

El Tratado no fué hecho con apresuramiento ni descuido.

Ambos países habían sido conducidos, por años de infructuosas negociaciones, á un estado próximo al de guerra, en defensa de lo que consideraban sus derechos, como se expresa en el artículo 1.º

Con efecto, en 25 de noviembre de 1857, Nicaragua había precisamente declarado la guerra, cuando por la mediación de la República de El Salvador, se hizo un esfuerzo final para evitarla; se reanudaron las negociaciones, y resultó el Tratado.

Ahora bien, podemos descubrir la mutua inteligencia finalmente alcanzada por sus autores, buscando, ante todo, en el conjunto del Tratado, la idea general ó plan de conciliación sobre que pudieron llegar á acordarse.

En seguida, tenemos que cuidar de que esta idea general del Tratado se armonice completamente con la descripción de la línea dada en detal, y con el nombre propio de todas las localidades, usado ó no usado en conexión con la misma. Porque el no uso de algunos nombres puede ser tan significativo, como el uso de otros.

Ahora, de la consideración general del Tratado en su conjunto, aparece claro y sencillo el plan de conciliación.

Costa Rica había de tener como línea divisoria la ribera derecha ó Sur Este del río, considerado como una vía comercial de comunicación, desde un punto tres millas abajo del Castillo hasta el mar.

Nicaragua había de tener su anhelado *sumo imperio* de todas las aguas de esta misma vía comercial de comunicación, igualmente no interrumpido hasta el mar.

Es de notarse que esta división implicaba también, por de contado, el señorío de Nicaragua sobre todas las islas del río y sobre la margen izquierda ó Noroeste, y la Punta (Headland).

Esta división hace que la línea divisoria (suponiendo que se traza aguas abajo, á lo lar-

go de la ribera derecha, desde el punto cerca del Castillo) pase á través, así del ramal del Colorado como del Taura.

Ella no puede seguir ni uno ni otro ramal, porque ninguno de ellos es vía comercial de comunicación, puesto que ni el uno ni el otro tiene un puerto en su desembocadura.

Ella tiene que seguir el ramal restante, ó sea el llamado Bajo de San Juan; pasar por su puerto y concluir en el mar.

El término natural de esa línea es la extremidad derecha de tierra, en la boca del Puerto.

Ahora, permítasenos notar las frases descriptivas usadas en el Tratado, para decir de dónde ha de partir la línea y cómo ha de correr ésta, haciendo caso omiso, por el momento, del nombre propio dado al punto inicial. Ella ha de partir «de la boca del río San Juan de Nicaragua y continuará marcándose con la margen derecha de dicho río hasta tres millas inglesas antes de Castillo Viejo.»

Evidentemente este lenguaje fué cuidadosamente considerado y categórico, y sólo hay un punto de partida posible para tal línea; y éste es la extremidad ó brazo derecho de la tierra de la bahía.

Por fin, llegamos al nombre propio dado al punto de partida: «extremidad de Punta de Castilla.»

Este nombre, Punta de Castilla, no aparece en uno solo de todos los mapas originales de la bahía de San Juan que han sido producidos por una y otra parte, y que parecen incluir todos los publicados antes y después del Tratado.

Este es un hecho significativo, y su sentido obvio.

Punta de Castilla tiene que haber sido, y ha de haber seguido siendo un punto de ninguna importancia política ó comercial.

De otra manera no podría haber sido tan completamente olvidado en los mapas. Esto se conforma enteramente con las peculiaridades de la tierra firme y extremo de ella de la derecha de la bahía.—Ella permanece hasta hoy desconocida y no ocupada, excepto por la caña de un pescador.

Pero la identificación de la localidad está puesta aún más fuera de duda, por la mención incidental del nombre Punta de Castilla hecha en otro artículo del Tratado mismo.

En el artículo V conviene Costa Rica en permitir temporalmente á Nicaragua el uso del lado costarricense del puerto, sin pago de derechos; y el nombre Punta de Castilla es de lleno aplicado á él.

Así, tenemos en congruencia la idea general de conciliación en el conjunto del Tratado, la literal descripción de la línea en detal, y la verificación del nombre aplicado al punto de partida por su mención incidental en otro pasaje del Tratado y por el testimonio unánime de todos los autores de mapas de todos los países, antes y después del Tratado, que excluyen este nombre de todas las demás partes del puerto.

Esto podría parecer suficiente argumentación acerca del punto; pero lo presentará á una luz más clara aún, el dar una breve explicación de la geografía local y de una peculiaridad especial de esta bahía de San Juan.

El dato característico de la geografía local de esta bahía desde las primeras relaciones acerca de ella, ha sido la existencia de una isla en su salida, llamada en algunos mapas antiguos la isla de San Juan. Era ésta una isla de tal importancia que obtuvo en 1820 mención de dos autores distinguidos citados en la réplica de Costa Rica al alegato de Nicaragua (página 12); y es ella una isla hoy día, y así aparece en el mapa que se acompaña á este laudo.

La peculiaridad de esta bahía, que ha de notarse, es la de que el río arrastra muy poca agua durante la estación seca.

Cuando esto sucede, particularmente en los últimos años, barras de arena, secas en las mareas ordinarias, pero más ó menos sumergidas y rotas por las olas en todas las mareas, se forman frecuentemente, llegando hasta las extremidades de terreno adyacentes, de manera que un hombre puede cruzarlas á pie enjuto.

Ahora bien, la reclamación de Costa Rica está basada por entero en la suposición de que el 15 de Abril de 1858, fecha del Tratado, existía conexión entre la isla y la tierra extrema al Este, lo que convertía la isla en tierra firme, y llevó el punto de partida de la frontera hacia el extremo occidental de la isla.

Contra este razonamiento hay por lo menos dos contestaciones, cada una de las cuales me parece concluyente.

En primer lugar, el estado exacto de la barra en aquel día no puede ser definitivamente demostrado, lo cual parecería necesario antes de sacar conclusiones importantes.

Sin embargo, como la fecha era cercana al fin de la estación seca, es muy probable que hubiera tal conexión por una barra de arena entre la isla y la costa oriental ó costarricense, como se ha descrito. Pero aún en el caso de que así fuera, no sería razonable suponer que tal conexión temporal pudiese operar un cambio permanente en el carácter geográfico y señorío político de la isla.

El mismo principio, á ser admitido, daría á Costa Rica *toda isla del río* que barras de arena desde su costa hubiese hecho aparecer durante aquella estación seca.

Pero en todas partes del Tratado el río es tenido y reputado como una vía de comercio. Esto implica que ha de considerársele en su régimen medio de agua, en el cual régimen solamente, es él navegable.

Pero la consideración primordial acerca del punto es que por el uso del nombre Punta de Castilla para el punto de partida, en lugar del nombre Punta Arenas, los autores del Tratado se propusieron designar la tierra firme del Este del Puerto.

Esto ha sido ya dilucidado; pero no se ha dado contestación directa al razonamiento de Costa Rica, por el que cita tres autores que aplican el nombre de Punta de Castilla á la extremidad occidental de la antes mencionada isla, la punta llamada invariablemente Punta Arenas por todos los marinos y otros oficiales, topógrafos é ingenieros, que en diversos tiempos han levantado el mapa de ella.

Esos autores son L. Montúfar, guatemalteco, en 1887; J. D. Gámez, nicaragüense, en 1889, y E. G. Squier, americano, fecha no dada exactamente pero posterior al Tratado. Aun de éstos, los dos últimos simplemente usaron una vez cada uno el nombre Punta de Castilla como sinónimo de Punta Arenas.

Contra tales autoridades tenemos: 1.º un considerable número de otros escritores, claramente más dignos de confianza; en segundo lugar, los autores originales de todos los mapas, como se ha dicho antes; y en tercer lugar, los autores del Tratado mismo, por su uso de Punta de Castilla en el artículo 5.º

Ha de tenerse presente que por algunos años antes de la celebración del Tratado, Punta Arenas había sido con mucho el más importante y conspicuo punto de la bahía.

En él tuvieron localizados los muelles, talleres, etc., de la Gran Compañía de Tránsito de Vánderbilt, que mantuvo la línea directa de Nueva York á San Francisco, durante la fiebre de oro de los primeros años después de 1850. Aquí los vapores de océano y de río se encontraban y cambiaban pasajeros y carga.

Este fué el punto elegido por Walker y los filibusteros para ser dominado.

El villorio de San Juan para nada figuraba en comparación; y sería, sin duda, fácil producir por centenas referencias á este punto como al de Punta Arenas, ya de oficiales navales y diplomáticos de todas las principales naciones, ya de distinguidos residentes y oficiales, y de ingenieros y topógrafos ocupados en investigar el problema de Canal, todos con personal conocimiento de la localidad.

En vista de todas estas circunstancias, del celo con que cada una de las partes contratantes definió lo que daba y lo que se reservaba, la prominencia é importancia de la localidad, la unanimidad de todos los mapas originales, en el nombre, y su notoriedad universal, hallo imposible concebir que Nicaragua hubiese concedido este extenso é importante territorio á Costa Rica y que el Representante de esta última hubiese dejado de hacer aparecer el nombre Punta Arenas en alguna parte del Tratado.

Y por razones tan análogas, que es innecesario repetir las, es también imposible concebir que Costa Rica hubiese aceptado el Taura como su frontera, y que el Representante de Nicaragua hubiera dejado de hacer aparecer en alguna parte del Tratado el nombre Taura.

Habiendo, pues, designado de un modo general la tierra final al Este de Harbor-Head como la localización del punto de partida de la línea divisoria, es menester ahora especificarlo más minuciosamente, á fin de que dicha línea pueda ser exactamente localizada y demarcada de un modo permanente.

La exacta localización del punto de partida, en el Laudo del Presidente Cléveland, se da



así: «La extremidad de Punta de Castilla, en la boca del río San Juan de Nicaragua, como ambas existían el 15 de Abril de 1858.»

Un estudio cuidadoso de todos los mapas disponibles y la comparación entre los hechos antes del Tratado con los de fecha reciente ejecutados por los cuerpos de ingenieros y oficiales de la Compañía de Canal y con uno del día hecho por ustedes para acompañar este Laudo, pone en claro un hecho.

El lugar exacto que constituiría la extremidad de territorio de la Punta de Castilla, el 15 de Abril de 1858, ha sido hace tiempo barrido por el Mar Caribe, y hay demasiada inconformidad en los contornos de la costa de los antiguos mapas, para que pueda fijar asertivamente la distancia ó exacta dirección á aquél desde la presente extremidad del terreno. El lugar dicho estaba algo al Noreste y probablemente entre seiscientos (600) y mil seiscientos (1,600) pies de distancia; pero no puede él ser ahora localizado con certeza.

Bajo estas circunstancias, llena mejor las exigencias del Tratado el adoptar lo que es prácticamente la extremidad de terreno hoy día, ó sea la extremidad Noroeste de lo que parece la tierra firme en el lado Este de la laguna de Harbor-Head.

De conformidad con esto, he hecho personal inspección de este terreno, y declaro que la línea inicial de la frontera corre como sigue, á saber:

*Su dirección será Noreste y Sureste francos, á través del banco de arena, desde el Mar Caribe hasta las aguas de la laguna de Harbor-Head.*

*Ella pasará un su punto más próximo á trescientos (300) pies del lado Noroeste de una pequeña cabaña existente ahora en aquella veindad.*

*Al llegar á las aguas de la laguna de Harbor-Head, la línea divisoria volverá á la izquierda, ó sea hacia el Sudeste, y seguirá la orilla del agua, al rededor de Harbor, hasta que ella alcance el río propiamente dicho, por el primer canal que encuentre.*

*Aguas arriba de este canal, y aguas arriba del río propiamente dicho, la línea continuará subiendo como se dispone en el Tratado.*

Soy, señores, muy respetuosamente su atento servidor,

E. P. ALEXÁNDER

L. S., que dice: «Boundary Commission.—E. P. Alexander. Engineer Arbitrator. Costa Rica.—Nicaragua.»

## De Europa

El más extenso y poblado de los imperios, continúa en liquidación y la verdad que el signo ni puede ser de los menos significativos ya que su claridad es vivísima, ni dejará de causar cavilaciones á los que creían en el derecho como principio de vida, sin sospechar siquiera el sentido figurado de la frase.

Entre los que resisten á toda novedad, el programa europeo tardará en formar convicción, que por supuesto, no será el más leve obstáculo para que se realice. Indudablemente quieran ó no tendrán todos que resignarse al silencio, dejando hacer, crean ó duden y aún cuando condenen lo que está sucediendo. La razón de la fuerza como suprema, es la última y definitiva.

Para las exequias de China, las naciones débiles no necesitan invitación especial.

—Coméntase la misteriosa conducta del Japón en el complicado problema de actualidad. Parece incierto lo de la nota conminatoria á las potencias europeas. Y exacto, que se haya aliado con Inglaterra.

Por mucho que se quiera decir y profundizar, la verdadera actitud del Gobierno de Tokio, nadie la conoce.

Lo único presumible, que su actitud extremadamente reservada sea amenazadora y en relación directa con cálculos atinados.

—En la confusión de los círculos europeos tiene buena parte la actitud de la prensa rusa, que señala un nuevo convenio entre Rusia y Japón de todo punto incompatible con los tratos del último imperio é Inglaterra.

—Entretanto, se asegura que Francia entró en la gran isla de Hainan, densamente poblada y de inverosímil riqueza. Probablemente para anexionarla á sus posesiones en Indo-China.

Los alemanes afianzan la posesión adquirida

por largo tiempo, en los extensos territorios situados á corta distancia de Pekin, y se calcula, que además de las expediciones agrícolas, tendrá necesidad de formar colonias militares.

Inglaterra dirige sus miras hacia el importante puerto de Chemulpo y estudia otro punto más en aquella costa que la permita dominar la entrada del río Yantse-Kiang, uno de los mayores del globo y vía principal de penetración para el centro de China.

Los rusos, establecidos tranquilamente en Puerto Arturo. Punto estratégico por constituir la entrada del golfo de Pe-chi-li. Que á la vez les sirve de magnífico observatorio, pues que tienen enfrente á los alemanes.

Es el mejor ejemplo de enseñanza objetiva respecto al empleo de las escuadras.

Ahora se comprende el empeño resuelto del Emperador de Alemania, reiterado cada año, en pedir al Congreso créditos para la construcción de acorazados.

Luego sabremos para que el Japón refuerza su escuadra, en términos de hacerla después de la británica, la más poderosa de cuantas surcan los mares.

—El asunto Dreyfus en Francia, no sabemos si tendrá término. Lo que sí puede asegurarse, que en el último tiempo, ha seguido de preferencia ocupando la atención pública.

El consejo de guerra ha funcionado sólo en lo relativo á la acusación contra el comandante Estherazy y se negó á admitir las conclusiones de los abogados é igualmente la petición de la familia del capitán Dreyfus que solicitó asistir al acto.

En largo relato, hizo constar el procesado que una dama cubierta con espeso velo y cuyo nombre ignora, le reveló el complot que se tramaba en su contra, que los acusadores le perseguían desde el año 1893 con muestras de su letra y enérgicamente protestó siquiera de la sospecha de traicionar á la patria, deshonorando el uniforme militar que ha constituido siempre para él un positivo orgullo.

La declaración más importante de todo el proceso fué la de Mateo Dreyfus, hermano del reo confinado en la isla del Diablo.

Con gran calor y firmeza trató de llevar al convencimiento del tribunal, que el borrador que figuró en el proceso contra su hermano es de puño y letra de Estherazy.

A la pregunta del abogado Tezenas sobre quién paga y sostiene la campaña actual, respondió Dreyfus: ¡eso no es cuenta mía! lo cual produjo violentísimas protestas en el auditorio.

Las ulteriores sesiones fueron secretas y el Consejo de guerra dictó su veredicto de «no ha lugar» al proceso de alta traición contra Estherazy.

Pero sigue el escándalo por la actitud del publicista Zola, que sostiene no es culpable el penado Dreyfus, habiendo á la vez decepcionado á muchos la declaración del Vice Presidente del Senado y su carencia de documentos que prueben la inocencia, del que hasta ahora y según la autoridad de la cosa juzgada, es el verdadero reo.

—Dice un colega de Madrid.

«El Gobierno cubano se propone mandar á Washington un delegado para que se ponga de acuerdo con el de los Estados Unidos respecto de las tarifas aduaneras, señalando al efecto las bases de las relaciones comerciales entre la República de la Unión y la Gran Antilla.

La noticia tiene excepcional importancia, pues aunque se advierte que en esas negociaciones intervendrá el Sr. Dupuy de Lome, habrá de resultar su gestión reducida á dar testimonio como *notario mayor* de la pérdida del mercado de Cuba para la producción peninsular y la consagración de los Estados Unidos como metrópoli mercantil de la isla donde aún pelean los soldados de España.

Mientras eso de la autonomía era lucha apasionada de hombres y partidos y podía distraerse la opinión diciendo que era régimen que habría de poner término á explotaciones ignominiosas y á imposiciones avasalladoras de los

peninsulares; mientras se presentaba como símbolo de reparadora justicia para los autonomistas, vejados y maltratados sin corazón por los constitucionales, todo iba bien; pero la autonomía no es eso.

Pronto empezará á saber lo que es el nuevo régimen el industrial, el agricultor y el obrero, y con ellos esa masa enorme de riqueza que la comunidad de intereses mercantiles habrá creado en España.

La riqueza castellana, la industria de Cataluña, la marina mercante de todas nuestras costas y otras muchas manifestaciones de la vida nacional, habrán de tocar pronto los resultados.

Vaya ahora ó luego á Washington el delegado del Gobierno insular, es lo mismo; ya se ha puesto el dedo en una de las llagas más vivas.»

—La aplicación del vapor á coches y diversa forma de vehículos en el interior de las grandes ciudades europeas, á penas hace año y medio, se miraba con indiferentismo.

Se va la novedad imponiendo de tal modo, que amenaza convertirse en pasión.

Fórmanse clubs automóviles, lo mismo en Francia que en Bélgica y Alemania.

Con frecuencia se ven por las calles esos aparatos, no siempre de estético aspecto. Al vulgo le encanta la rapidez de la marcha aún careciendo de caballos.

Las clases acomodadas, buscan de preferencia el locomóvil. No son considerables las adquisiciones porque parece que es todavía insuficiente la fabricación.

Se estudia y ensaya la sustitución del motor. Será eléctrico el definitivo.

—Dos eminentes personalidades rusas se retiran á la vida privada. El General Vannovsky, Ministro de la Guerra, hombre de confianza del Emperador Alejandro III y que el actual tiene en evidente estima. Y el General Obroucheff, jefe del estado mayor superior del ejército, que ha prestado importantísimos servicios.

Son ambos de edad avanzada. El segundo formará parte del consejo particular de Nicolás II, reservado para toda función pública.

El General Obroucheff es querido y hasta popular en Francia. En París, ha vivido muchos años.

—El discurso pronunciado en Manchester por el Sr. Balfour, que es uno de los más prominentes miembros de la Cámara de los Comunes, sin concretar ningún punto, confirma las sospechas que se abrigan sobre la actitud definitiva de Inglaterra en Oriente.

O sea que son intereses de puro carácter comercial los que la soberbia Albión persigue en China, sin importarle gran cosa que tal ó cual potencia ocupe uno ú otro punto del litoral. De esas ventajas territoriales no espera daño palpable Inglaterra porque se reserva la mejor tajada: una preponderancia económica exclusiva. De... ¡no te muevas!

—Con suntuosidad se han celebrado en Palermo las fiestas conmemorativas de la revolución de 1848.

El Rey de Italia se asoció á ellas con un telegrama lleno de simpáticos conceptos.

Se inauguraron monumentos en las plazas de la Libertad y de la Revolución, una exposición de objetos históricos y estatuas á la memoria de los escritores Perez y Amari.

—Hay preocupación en Londres porque según cablegramas últimamente llegados por la vía de Zanzibar, se sabe que reina grande agitación á orillas del lago Victoria en el Africa Central.

En la Uganda, uno de los pueblos más adelantados de aquella región, han estallado serios desórdenes.

Se teme que se hayan sublevado las guarniciones sudanesas enviadas allí.

## Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Recopilando los datos estadísticos del año completo 1897 sobre comercio exterior de In-

### Paquetes Postales á México

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

### COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.



glaterra, resulta una disminución de 6.000,000 de libras esterlinas próximamente en la exportación, comparada con un lapso de tiempo anterior semejante y aún con el que ofrezca mayor garantía de prosperidad.

Este hecho que merece estudio, no agrada mucho á Inglaterra que se difunda. Para el orden económico es de gran interés, porque las causas que lo producen conocidas y oportunamente aplicadas por otras naciones, las apartará del mal camino para que no se menoscabe su riqueza ni causen sufrimientos á las clases proletarias.

Disminuye la exportación de Inglaterra, porque los países cuya base monetaria es la plata limitan sus pedidos por el inmenso gravamen que les representa la necesidad de pagar en oro el precio de compra. Porque han confiado demasiado en el éxito de sus manufacturas y menosprecian el superior mérito de las de otras naciones que en los últimos años, han adquirido educación comercial más completa y el secreto de abaratar la mano de obra, todo lo cual determina flagrante desventaja para quien no se cuida de mantener la competencia con firme voluntad.

A esos motivos que en nuestro sentir afectan de manera poderosa á Inglaterra y hacen precaria la suerte de su comercio con relación á la ley de las salidas, hay que agregar la prolongada huelga de obreros mecánicos y las nuevas tarifas norteamericanas.

Parécenos incontrovertible que sin el previo arreglo estable y definitivo del problema monetario en sentido del bimetalismo y sin buscar amplios y seguros mercados de consumo, no ya solamente las industrias de Inglaterra si que también las de todas las naciones europeas, quedarán relegadas á una vida muy difícil. No perecerán. Pero graduada la producción por la colocación escasa, irán día á día limitando la fabricación hasta pronunciarse en decadencia marcada.

Fáciles mercados de consumo podrán hallarse en las numerosas naciones hispano-americanas y este es un tema de trascendencia principalmente para España y Francia. Si las manufacturas de ambas en calidad y precios, se colocasen en aptitud de resistir la competencia con las demás de Europa, es incalculable el apoyo que encontrarían del otro lado del Atlántico para la multiplicación de sus industrias y para el aumento ilimitado de su riqueza.

Los comerciantes y hombres de negocio, por ejemplo en Francia, no han analizado todavía tan interesantes extremos. Desconocen, por tanto, el inmenso horizonte á su actividad reservado en los países hispano-americanos.

Alemania goza de un presente satisfactorio y el porvenir le será más favorable. Su exportación, ha aumentado en el año último. Para sus industrias, se abre en Oriente vasta y fructuosa esfera de operaciones, asegurando cuando menos cierto consumo. Aún dentro del continente europeo, Alemania evoluciona con éxito. Su aproximación política á Rusia está ejerciendo influencia en las relaciones comerciales de ambos imperios. El tratado, ha poco en vigencia y la baja en los derechos de introducción concedida por Rusia, favorece la exportación alemana y ya lo revelan las cifras estadísticas, de significación más acentuada para el futuro.

El mercado de valores y efectos públicos no se encuentra bajo malos auspicios, por ahora. En términos generales se cree que cualquiera sea la índole de los rumores que se propalen, no habrá en realidad complicaciones internacionales que sean resueltas por las armas. Y como esto es lo que principalmente sirve para influenciar de un modo favorable ó adverso á banqueros y negociantes, se observa la alza de muchos valores en las Bolsas más importantes de Europa.

El metal plata sin sensibles variaciones y sin brindar tampoco con datos fundados para un halagüeño porvenir.

La India compró algo y no hay seguridad sobre la ulterior extensión de sus pedidos.

Las barras, oscilan entre 96 francos 85 céntimos á 97,28 el kilo.

El oro en barras, kilo, á 3.445 y 3.447 francos.

Cotizaciones de valores de América.  
6 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> mexicano de 1888, en Francfort 96,90 á 97,20, en Berlín 96,80 á 97,10, en Amsterdam 97 3/4 y 98, y en Londres 98 á 98 1/4. 6 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de 1893, 96 1/4 y 96 1/2. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 24 1/2.

4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> brasileño de 1889, en Amsterdam 60 1/4, en París 61,60 y en Londres 61 1/2. 1883, 62,3. 1888, 62,5. 1895, 69. 5 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de Espíritu

Santo 1894, en París 325. 5 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1888 en Bahía 422,50.

4 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> argentino, en París 470, en Berlín 71 y en Londres 94. 1889, 68,70. Bonos de Buenos Aires 76 1/4. Cédulas, serie I 7 3/4 y 8, J 8 1/8, K 7 3/8; cédulas nacionales serie A 38 1/2, B 37 1/2, E 37 3/4.

4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de Venezuela, 1881, en Amsterdam 37 1/8; en Londres 36.

3 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> uruguayo, en Amsterdam 41 3/8 y en Londres 42 3/4.

Peruanos, preferente, en Amsterdam 3 3/8; en Londres 3 1/2; ordinario 3 3/4.

4 3/4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> colombiano, en Amsterdam 18 3/4 y en Londres 18 1/2.

Chilenos. 1888, 83-4. 1892, 89-91. 1895, 31-3, 1896, 89 1/2.

Exterior guatemalteco, 33 á 34.

Paraguayos, 15 á 17.

4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de Estados Unidos (en New-York) 115 3/4.

Bancos. Nacional de México, en París 605 á 610. Londres y México, en Londres 5 1/4. Londres y Río de la Plata 52. Londres y Brasil 18 1/2. Unión y Londres 35 1/2. Inglés y Sur-América 11 1/2. Inglés y Norte-América 66. Tarapacá 3 1/2. Metropolitano 14 1/2. Colonial 22 3/4. Standard y Sur-América 63 1/4.

Ferrocarriles. Mexicano 21 3/4. 1.ª pref.ª 77 1/2. 2.ª 36. Central mexicano, bonos 69 1/4. Nacional mexicano, certifs. A 43 1/2 y 44. Interoceánico mexicano 82-4, A 58,60 y B 27,9. Atchison y Topeka 13 3/8. Central del Pacífico 12 3/4. Chicago á Milwaukee 98 3/8. Denver 12 7/8. Illinois Central 109 1/2. Lake Shore 183-6. Louisville á Nashville 58 3/8. Missouri, Kansas y Texas 13 1/4. New-York Central 115 3/4. Norte del Pacífico 56 1/2. Ontario 16 1/4. Pensilvania 59 y 60. Unión del Pacífico 32 3/8. Wabash 19 3/4. Argentino 103,5. Nord-Este Argentino 36,7. Buenos Aires al Pacífico 104,6. Buenos Aires al Rosario 78,9. Central Argentino 87 1/2. Córdoba al Rosario 97 1/2. Córdoba Central 95 1/2. Este Argentino 47,9. Entre-Ríos pref. 3 3/4. Central del Uruguay y Montevideo 86-7. Costa-Rica 3 7/8 y 4.

Minas. Alaska mexicana 1 3/8. Alaska unida 5 1/4. Anaconda 5 3/8. Bonanza 3 7/8 y 4. Copiapó 2 3/8. Frontino y Bolivia 2 1/2. Oroya 1 2/16. Libiola 3 1/4. Mimosa 1 3/8. Omeo 13 1/16. Santa Agustina 1/9. San Juan del Rey 19 1/16. Talisman 11/16. Violeta 9/16. Santa Ana 9/16. Pinos altos 1 1/4. San Gorge 3 1/2. Regina 4 3/4. Fortuna 15/16. Gran central de México 1 1/4. La Plata 12,75. Esperanza, 5 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 15,85. Nuevo México 1 3/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> ruso, oro, de 1891 en París 94,25. Consolidados ingleses del 2 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 112,70. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> perpétuo francés 103,10. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> austriaco oro 104,30. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> húngaro oro 103,50. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> belga 102. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> italiano 94,05. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> exterior español 60,50. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> noruego 99,55. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> servio de 1895, 64,10. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> portugués 20,50. 3 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> sueco de 1895, 102,65. 5 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> rumano 105. Consolidados prusianos del 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> en Berlín 97,90. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> holandés en Amsterdam 99,62.

Bancos. Anglo-Foreign, en Londres 8 1/4. Ciudad 20 3/4. Londres y Provincia 22. Inglés Colonial 18 1/4. Londres y Westminster 10. Nacional Provincial 56 1/4. Nacional 20. Transatlántico, en París 430. De Francia 3545. Nacional de Descuentos de París 594. París y Países Bajos 895. Crédito inmueble de Francia 660. Crédito Lyonés 819. Internacional de París 625. Parisien 471. Hipotecario de Francia 664. Hipotecario de España 477,50. De los Países Austriacos 482. Crédito inmueble de Austria 1265. Crédito inmueble de Hungría 850.

Ferrocarriles. Este de Francia, en París, acciones 1094 y obligs. del 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 478 y 483. Mediodía, accs. 1422 y obligs. del 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 477 al 482,50. Norte, accs. 2055 y obligs. del 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 481 y 493. Nord-Este 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 480,25. Lyon, acciones 1840, obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 480 y 482. Orleans, acciones 1845. Gran cintura de París 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 482. Gran central inglés 70. Londres y Chatham 19 1/2. Brighton 187. Metropolitano 133. Nord-Este de Inglaterra 180. Norte 90. Lombardos, accs. 195, obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 388, serie X 390,50. Portugueses 38. Austro-Húngaros, accs. 738, obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1.ª á 10.ª emisión 462 á 478. Andaluces, acciones 75, obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 176. Norte de España, accs. 78 y obligs. 201 á 204. Barcelona 210. Pamplona 201,50. Asturias 1.ª á 3.ª hipoteca 203 á 211. Madrid á Zaragoza, accs. 138 y obligs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 276 y 288.

Cambios sobre París. New-York 5,21 1/4. México 2,40 á 2,42. Buenos Aires 5,09. Londres 25,38. Amsterdam 47,80. San Petersburgo 37,20.

Amberes 100,15. Viena 47,55. Francfort 80,81. Berlín 80,85. Roma 104,80. Bruselas 100,12. Madrid 33,15.

Cambios sobre Londres. New-York 4,82 3/8. México 22 1/4. Buenos Aires 47. Río de Janeiro 6 7/8. Valparaíso 17 7/16. Hamburgo 20,25. Amsterdam 12,05 1/4. Francfort 20,37. Viena 120,05. Berlín 20,37 1/4.

Prima del oro. Buenos Aires 170. Río de Janeiro 231. Asunción del Paraguay 685. Lisboa 47 1/4.

## Miscelánea

La Junta de organización y propaganda del noveno Congreso Internacional de Higiene en Madrid, acordó en su última sesión prorrogar hasta 15 de Marzo próximo el plazo para la admisión de comunicaciones científicas, y que la Exposición de Higiene permanezca abierta desde 10 de Abril hasta 10 de Julio.

Aún cuando se han remitido ya programas detallados de cuanto se refiere al Congreso y Exposición á todos los médicos, farmacéuticos, arquitectos, ingenieros, dentistas y veterinarios, la Junta espera que, si alguno de esos señores, ú otros, no hubieran recibido dichos documentos, se servirán pedirlos á la Secretaría general de aquélla, que funciona de manera permanente en el ministerio de la Gobernación y los remitirá en seguida.

Aumenta notablemente el movimiento marítimo en Santa Cruz de Tenerife.

Durante el año último entraron en el mismo 2.308 buques, de los cuales 933 veleros y 1.375 vapores, representando 3.034,068 toneladas, 67.600 tripulantes y 75.431 pasajeros.

Las obras del puerto adelantan rápidamente.

Atendiendo con suma diligencia y afinadísima sensibilidad de oído á los ecos que nos llegan de todas partes, deseamos llegar á sentir (como vulgarmente se dice) crecer la yerba... llegan noticias que nos parecen inverosímiles y luego, lo que la lectura nos informó, confirmo en la mayor parte los grabados de los periódicos... Sería y muy sería es la noticia de hoy... tiempo ha que la hemos visto correatar por algunos periódicos norteamericanos, y hasta que hoy la hemos visto en *The Scientific Movement Monitore*, no la hemos querido dar entrada.

Prepárense nuestros lectores: Trátase de fotografiar el pensamiento, y ya para esto hacen-se ensayos. El audaz inventor de tan portentoso efecto es el hijo de Edisson. La invención es todavía un secreto, pero hay que creer, bajo palabra, al hijo del brujo, que dice haber obtenido ya resultados.

Rápase á punta de tijera á un individuo (para el caso los calvos son excelentes sujetos de experiencia); sobre la cabeza pelona se planta una materia gelatinosa, á ésta el misterioso aparato, é instantáneamente se obtendrá la fotografía del pensamiento.

¡Cuán admirable será ver que de algunas cabezas no se obtenga fotografía alguna!...

*Si e vero... ya se verá pues.*

Prométese que muy pronto quedará revelado el descubrimiento.

## ADVERTENCIA

Las numerosas personas que en París acostumbran adquirir ejemplares sueltos de este periódico, los hallarán en los lugares siguientes, únicos designados para la venta pública.

Kiosko n.º 10, esquina Boulevard des Capucines y Rue Scribe (frente al Gran Café).

- » » 22, Boulevard des Italiens (esquina de la Rue du Helder).
- » » 25, Boulevard des Italiens (frente al Crédit Lyonnais).
- » » 32, Boulevard des Italiens (frente al Café Riche).
- » » 39, Boulevard Montmartre (esquina de la Rue Richelieu).

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. — BARCELONA



## Salidas de vapores - correos.

### Para Veracruz y principales puertos del Golfo Mexicano.

De Saint Nazaire, el 21 de cada mes, los vapores de la *Compañía General Trasatlántica Francesa*.  
De Havre, los 15 y 30, de la *Hambourg American Packet*.  
De Cádiz, 10 y 30 y de Santander 20, de la *Compañía Trasatlántica Española* (antes A. López y Compañía.)  
De Liverpool, cada 15 días, de la *West India et Pacific Company*.  
De Amsterdam, todas las semanas, de la *Malle Royale Hollandaise*.

### Para New-York.

De Burdeos, todas las semanas, de la *Nueva Compañía Bordalesa*.  
De Havre, los sábados, de la *General Trasatlántica Francesa*.  
De Cherburgo, viernes, de la *Hambourg American Packet*: los 11 y 22, de la *Norddeutscher Lloyd*.  
De Queenstown, jueves, de la *White Star Line*.  
De Southampton, miércoles, de la *Norddeutscher Lloyd* y sábados, de la *American Line*.  
De Liverpool, 6 veces cada mes, de la *Cunard Line*.  
De Amberes, los sábados, de la *Red Star Line*.

### Para Santo Domingo, Haiti, Venezuela, Colombia, Ecuador y Centro-América.

De Saint Nazaire, el 9, de Marsella el 8 y de Burdeos el 26, de la *General Trasatlántica Francesa*.  
De Southampton, 11 y 25, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.  
De Havre, 4, 16 y 30, de la *Hambourg American Packet*.

### Para Brasil.

De Burdeos, los 13 y 27, de la *Mensagerías Marítimas Francesas* y el 10 de la de *Cargadores Reunidos*.  
De Marsella, 10 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.  
De la Paliza, 1, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation*.  
De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerías Marítimas Francesas*; 4 y 18 de la *Pacific Steam Navigation*; 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packe*; 2, 13 y

22, de la de *Cargadores Reunidos* y miércoles, de la *Hambourg Sudamerikanische*.  
De Oporto, 4 y 19, de la *Norddeutscher Lloyd*.  
De Havre, 7, 17 y 27, de la de *Cargadores Reunidos*.

### Para Uruguay, Argentina, Patagonia y Paragüay.

De Marsella, 10, 20 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.  
De Burdeos, 14 y 24, de la de *Cargadores Reunidos*.  
De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerías Marítimas*; 1, 4 y 18, de la de *Pacific Steam Navigation Cy.*; y 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Amberes, 15 y 25, de la *Norddeutscher Lloyd*.  
De Génova, 8, 22 y 28, de la *Veloce*; y 1 y 15, de la de *Navigazione Generale Italiana*.

### Para Chile, Perú y Bolivia.

De la Paliza, 1, 8, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation Cy*.  
De Lisboa, 1, 4 y 18, de la misma Compañía.  
De Burdeos, todas las semanas, de la de *Mensagerías Marítimas Francesas*.  
De Lisboa, todas las semanas, de la misma Compañía.  
De Amberes, los sábados, de la *Allan Line*.  
De Saint Nazaire, los 9, de la *General Trasatlántica Francesa*.  
De Burdeos, 26 y de Marsella los 8, de la misma.  
De Southampton, 15 y 25, de la *Royal Mail Steam Packe*.  
De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.  
De Havre, los 4, de la *Hambourg American Packet*.

## Anuncios

### LA CASA MATÍAS LÓPEZ (MADRID - ESCORIAL)

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO  
DE VENTA EN TODAS PARTES  
Depósito central: MONTERA, 25, Madrid

## REPRISE des PRÊTS FONCIERS amortissables à longues échéances.

En tenant compte des frais de Reprise, la nouvelle annuité sera notablement inférieure à celle actuelle.

CENTRAL OFFICE: 15, Boulevard des Italiens, 15, PARIS

**Astillero Veá-Murguía**

DE NORIEGA Y C.<sup>A</sup>

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Han construido últimamente el acorazado **Emperador Carlos V**, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

## SOBRE MOTIVOS

DE

### “LA EMPRENDEDORA.”

Habiendo preguntado muchos amigos personales y los corresponsales del periódico acerca de bases y desarrollo de la Agencia internacional cuyo anuncio va al principio, consignaremos algo breve, dejando el detalle de las aplicaciones para tratarlo particularmente en cada caso especial ya que en términos generales resultará cuanto se desee en un plan de trabajo expresamente formado para el objeto.

Reconociendo la extensión y la importancia de las leyes económicas que rigen todas las formas de la actividad, la industria y el comercio, hay que convenir en que el sentimiento social con el desarrollo que ha alcanzado en nuestro tiempo y con el del problema de las necesidades, nos llevan a resultados jamás calculables.

A medida que los esfuerzos se combinen y extiendan así también será mayor la ventaja, multiplicándose los elementos para llegar a bases sólidas que por lo científicas y ciertas caractericen el grado de civilización de cada pueblo.

En combinaciones económicas no hay todavía verdades fijas que puedan transmitirse como tales, cual sucede con las matemáticas por ejemplo. Las preocupaciones cuando no las vulgaridades ó ambas juntas, dan el tono en asuntos de comercio é industria y la rutina se encarga de completar el pintoresco cuadro.

Las sociedades en donde la producción y sobre todo el comercio han hecho escasos progresos no están sujetas á esas variaciones repentinas y perjudiciales, nombradas crisis. Lo cual quiere decir que en nuestro tiempo que de manera profunda se han trastornado en Europa y América las condiciones comerciales é industriales, será consecuencia de la altura en civilización y adelanto. Que nada extrañaría la verdad de esta conclusión porque la perturbación introducida en los cambios y transacciones puede muy bien ser efecto de que los procedimientos empleados por lo insuficientes y las incertidumbres ocasionadas por incesantes alteraciones, exigen completo y seguro remedio.

Crisis significa revolución que es lo mismo que acción y movimiento. Para dar mayor fuerza y resultado á la vida. De ahí, la agitación actual tan poderosa: porque son otras bases más firmes de existencia las que se buscan y necesitan.

El que se estaciona perece.

Por eso la mayoría de los países hispano-americanos están en inminente peligro sino se afanan por allegar elementos para hacer producir su suelo é impulsar la masa inmensa de su riqueza pasiva. Los que ya entraron en ese venturoso camino han de perseverar para ensancharlo y que sea cada vez más fructífero.

Y por eso también el capital, la inteligencia y las industrias europeas, que ya carecen de aplicaciones ó de mercados de consumo en el continente han de lanzarse á la expansión y á la lucha, si quieren figurar entre los que aspiran á seguir viviendo.

La Exposición de 1900 para América será punto de partida hacia infinitos negocios de variadas clases. Con ese motivo y aun sin él, la crisis del mundo ha de resolverse por un altísimo grado de desarrollo material para el cual en Europa los términos hábiles se agotan.

Las buenas relaciones son como los procedimientos de idéntica especie. Complicadas á primera vista y aun constantemente, para quienes no estudian con exactitud el positivo problema de las necesidades de los pueblos.

Pero por dificultades que haya y en efecto no son pocas, se llega al fin anhelado con reciprocidad de benevolencia y con la confianza de alcanzar el éxito.

La remuneración para las empresas y en general para el comercio, aumenta cuando la competencia ha establecido la necesidad de otros horizontes y cuando éstos por haberse vencido en ellos la resistencia de variados antagonismos, ofrecen sin ignorancia y exentos de preocupaciones rendimientos abundantes por la persuasión de la utilidad reciproca que en el fondo de las nuevas combinaciones ha de existir.

Nada hay en el mundo sin repercusión y en condiciones tales de que tome su legítimo cauce cuanto lo hubiere perdido ó de marcarle el nuevo.

El golpe dado en un lado encuentra su correlación en otro. A la crisis presente responde América y con ella sus naciones de estado político y económico más avanzado porque siendo á la vez de educación más fuerte, tienen mayor discreción, libertad y energía para saber admitir é impulsar los valiosos recursos de diverso género tan abundantes y ya sin provecho para Europa, porque en su seno, no hay forma de usarlos.

Falta espacio casi nada, solo por vía de comienzo, dejamos anotado.



## PARIS A LONDRES.

**CHEMIN DE FER DU NORD.**

Traversee Maritime en 1 heure - via Calais-Douvres et Boulogne-Folkestone - Traversee Maritime en 1 heure  
Trajet en 7 heures - 3 heures de moins que par toute autre route.

**CINQ SERVICES RAPIDES A HEURES FIXES PENDANT TOUTE L'ANNEE.**

Départs tous les jours (dimanches et fêtes compris)

<p>Paris-Nord pour Londres.</p> <p>à 9 heures, 10 h. 30, 11 h. 50 matin; 3 h. 45 et 9 h. soir.</p> <p>Londres pour Paris-Nord</p> <p>à 9 heures, 10 heures, 11 h. matin; 2 h. 45 et 9 h. soir.</p> <p style="text-align: center;"><i>Services officiels de la poste.</i></p>	<p>Paris-Nord pour Londres.</p> <p>à 9 heures, 10 h. 30, 11 h. 50 matin; 3 h. 45 et 9 h. soir.</p> <p>Londres pour Paris-Nord</p> <p>à 9 heures, 10 heures, 11 h. matin; 2 h. 45 et 9 h. soir.</p> <p style="text-align: center;"><i>Services officiels de la poste.</i></p>
--	--

**BILLETS SIMPLES valables 7 jours.**

1re cl. . . . .	2e cl. . . . .	3e cl. . . . .
via Calais-Douvres . . . . .	71 f. 50	49 f. 50
via Boulogne-Folkestone . . . . .	65	45

**BILLETS D'ALLER ET RETOUR valables un mois**

1re cl. . . . .	2e cl. . . . .	3e cl. . . . .
via Calais-Douvres . . . . .	119 f. 25	82 f. 10
via Boulogne-Folkestone . . . . .	118	45/87

**LA GARE DE PARIS-NORD**

Située au centre des affaires est le point de départ de tous les grands Express européens pour l'Angleterre, l'Allemagne, la Suisse, la Belgique, la Hollande, l'Espagne, le Portugal, etc.

## EFECTOS EUROPEOS

### PARA CONSUMO DIRECTO

República Mexicana que acosa a los productores franceses o de otros países por el uso de sus productos. En consecuencia, la Dirección de Comercio Exterior de esta República Mexicana ha acordado la compra y envío de efectos especiales para el consumo directo en el país. Para las remesas de efectos especiales, se hacen con exactitud y economía.

**Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.**

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19

Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado

BARCELONA. Teléfono 595.

## CAMILLO PEREZ LURBE

CARAGENA (España)

**MAQUINAS** Calderas Rails Vagonetas

**MOLINOS.** REDONDOS. Cables planos y

Referencias inmejorables sobre material en funciones. Precios y dibujos a quien lo solicite.

**DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.**

**ESPECIALIDAD EN Cables planos y REDONDOS.**

**MAQUINAS** Calderas Rails Vagonetas

**MOLINOS.** REDONDOS. Cables planos y

Referencias inmejorables sobre material en funciones. Precios y dibujos a quien lo solicite.

## HOTEL "ROMA"

Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar. Departamentos amueblados y baratos. Cocina a la Europea. Pensiones a precios módicos. Ofrecemos todas las comodidades deseadas a los viajeros.

Intérpretes, & **Cereghino & de la Cruz** PROPIETARIO.

## BANCOS.

### Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

## The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado . . . . .	£ 950.000
Capital suscrito . . . . .	» 450.000
Idem pagado . . . . .	» 300.000
Fondo de reserva . . . . .	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares. Se reciben depósitos a la vista y por períodos fijos. Se descuentan, negocian y cobran letras. Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos. Se remite a los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos. Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

## THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary. 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

## Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

## El Banco Internacional del Salvador.

Establecido en 1880.

Tipo de descuento . . . . .	16 %
Intereses en cuentas corrientes garantizadas . . . . .	17 »
Intereses en cuentas corrientes sin garantía . . . . .	20 »

**ABONA POR DEPÓSITOS.**

A la vista y cuenta . . . . .	3 »
A mayor plazo . . . . .	4 »

Sucursales: Santa Ana, Sonsonate y San Miguel. Agencias: Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Suchitoto, La Libertad, Santa Tecla, Chalchuapa, Atiquizaya, Ahuachapán, La Unión y Santiago de María.

San Salvador, Abril 1.º de 1897.

Por el Banco Internacional del Salvador, W. E. Coldwell, Gerente.

## BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero, ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores: Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

## AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.